Evita Dedicará Preferente Atención a los Problemas del Magisterio

SE INICIO OTRA ETAPA DE LA RECUPERACION: FUE ADQUIRIDO EL FRIGORIFICO SMITHFIELD

La Fábrica Será Administrada por la Corporación Argentina de Productores

CAUSO EXCELENTE IMPRESION LA MEDIDA DE NUESTRAS AUTORIDADES

BUENOS AIRES, 3. (ANS). — Una importante operación acaba de efectuar el gobierno nacional al proceder a la adquisición del Frigorífico Smithfield, que funciona en la localidad de Zárate. Oportunamente el presidente del Consejo Económico Nacional autorizó a la comisión administradora de la Corporación Argentina de Productores a realizar tratativas con el directorio de The Smithfield Argentina Meet Company, para la compra del frigorífico de que es propietaria, ubicada en Zárate, Provincia de Buenos Aires, como asimismo de sus organizaciones en el exterior.

De acuerdo con la autorización acordada, la comisión administradora de la Corporación Argentina de Productores, concertó con los vendedores, los detalles generales de la operación, los cuales en el día de la fecha fueron puestos en conocimiento del presidente del Consejo Económico Nacional, Sr. Miguel Miranda.

El presidente del referido Consejo, considerando atendibles los datos de referencia, autorizó a la comisión administradora para formalizar la operación "ad referéndum" del Consejo.

En cuanto al Frigorífico Smithfield y a su organización en el exterior, el Gobierno de la Nación atiende las necesidades de la ganadería argentina, fortaleciendo a la C.A.P., que es una entidad argentina, para atender los intereses de la ganadería del país.

Con la realización de esta operación se prueba que el gobierno hace suyos los pedidos de los ganaderos en cuanto sus pedidos son justificados y consultan las verdaderas necesidades de la República. Asimismo con la adquisición se ha tenido en cuenta el problema social que será asegurar a toda la población obrera, que se eleva a varios miles, un trabajo permanente y debidamente remunerado.

El Frigorífico Smithfield de Zárate es una fábrica de gran capacidad por la cantidad de carne que elabora diariamente, aunque no de los mayores que existen en el país. Posee modernas instalaciones y su capacidad de producción, 8 horas diarias de labor, es de 2.000 vacunos, 400 cerdos y 700 lanares. Además en el frigorífico se producen carnes envasadas, en una cantidad diaria, aproximada, de unos 6.000 kilos, y se puede asegurar que su labor satisface con amplitud todos los aspectos fundamentales de la industria de la carne.



ENTREVISTA. — Para interesarla en la solución de diversos problemas que atañen al gremio, un núcleo de obreros y empleados del Frigorífico "La Blanca", entrevistó a la señora María Eva Duarte de Perón.

Reinició sus Tareas en la S. de Trabajo y Previsión

ENTIENDE LA JUSTICIA EN UN COMPLOT

BUENOS AIRES, 3. (ANS). — De regreso de su viaje al norte, la señora María Eva Duarte de Perón ha reanudado sus actividades gremiales en su despacho en la Secretaría de Trabajo y Previsión.

La señora de Perón se trasladó al recinto de la Secretaría, acompañada por el diputado nacional Degreef, [illegible] Durand, el presidente del Consejo General de Educación, profesor Fernández Hultor, y por el presidente del Sindicato Argentino de Maestros, señor Dionisio Chaile. En el recinto esperaban a la esposa del primer mandatario alrededor de 60 profesores, destacados en delegación por el Sindicato Intergremial de Santa Fe, para hacer entrega de un memorial por medio del cual el referido gremio solicita la entrega de un subsidio para la equiparación total del magisterio de esta provincia.

Hizo la presentación de los delegados el señor Dionisio Chaile expresando en oportunas y sencillas palabras la satisfacción que tenían los visitantes al obtener una entrevista con la animadora de todos los que trabajan y luchan por el bienestar general.

Al recibir el memorial, la señora de Perón pronunció breves palabras, manifestando que con el mayor agrado haría entrega del mismo al general Perón, [illegible]

HOY VIAJA A ESTA EL SENADOR SAADI

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Mañana asumirá sus funciones en la Intervención del Partido Peronista de la Provincia de Santa Fe el senador nacional señor Vicente Leonides Saadi, quien partirá en las primeras horas, en automóvil, desde ésta, para llegar a la capital santafesina [illegible]

Conceptos Antojadizos de un Diario son Rechazados

LA VERDAD SOBRE UNA RESTRICCION

BUENOS AIRES, 3. (ANS). — Esta noche a las 20.30, por L.R.A. Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, fué propalado el siguiente comunicado:

"El diario "La Prensa" en su edición del día 2 de noviembre da a conocer un editorial del "The New York Times", acerca de la política del gobierno argentino con respecto a los diarios que ellos llaman "Independientes".

"Arguye "The New York Times" que el último gesto del gobierno argentino hacia los diarios ha sido el decreto que establece la expropiación por el gobierno del papel para periódicos.

"Los diarios de la oposición que desde 1943 sufren la escasez del papel han visto en ello una tendencia del gobierno para establecer el monopolio del papel para eliminar a la oposición. En el mismo diario se inserta un despacho, que se dice proviene de Buenos Aires, en el que se dice que el gobierno argentino elaboraba un plan por medio del cual se facilitará a los periódicos la entrada de papel de diario, a cambio de vender al gobierno una parte del mismo, finalizando que [illegible]

LEEPER VISITO AL CANCILLER

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Por espacio de una hora conferenciaron hoy por la tarde, en el palacio San Martín, el canciller Bramuglia y el embajador de Gran Bretaña, sir Reginald Leeper.

Ha trascendido que en el curso de la entrevista el representante diplomático inglés [illegible]

CONDECORARON AL DOCTOR BRAMUGLIA

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — En una breve ceremonia que se realizó esta tarde en el Palacio San Martín, el embajador paraguayo ante nuestro gobierno condecoró al titular de la cartera [illegible]

ENTIDADES ROSARINAS INTERVENIDAS

ASAMBLEA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL ESTADO

CONFIRMAN UN FALLO

Los Resultados de los Comicios Ecuatorianos

WALLACE SE REFIRIO A LA AYUDA A ITALIA



AÑO XXI Nº 6804 ★ Santa Fe, martes 4 de noviembre de 1947. 10 Páginas

Churchill Pide Nuevos Comicios

EL GOBIERNO LABORISTA NO CONVOCARIA HASTA EL AÑO 1950

LONDRES, 3 (ANS). — El presidente del Partido Conservador, lord Woolton, sostiene que el pueblo que votó el sábado tiene también derecho a elegir parlamento.

Winston Churchill, líder de la minoría conservadora en la Cámara de los Comunes, se unió a Woolton en su pedido de elecciones generales en una declaración dada anoche, en la que agradece a los votantes que participaron "en la protesta nacional contra la mala conducción socialista de nuestros asuntos". Comenta el ex primer ministro: "Esta espléndida victoria de los hombres y mujeres conservadores y liberales sobre las fuerzas ineptas y porfiadas que ya nos han llevado por el camino de la ruina en el país y el exterior es lo mejor que puede haber sucedido a nuestro país desde el desastre electoral de 1945. Me regocija ver que las zonas industriales, con Lancashire a la cabeza, vuelven a su antigua fe en la democracia "tory" y en su moderno desarrollo".

Luego, sobre las elecciones generales, Churchill dice: "Los resultados privan al gobierno socialista de todo mandato que hubiesen obtenido en las elecciones generales.

"Por esta razón gobernarán sin apoyo moral y contra la voluntad del pueblo". Terminó diciendo que los británicos ahora "pueden seguir adelante con renovada confianza en el destino de la Nación, seguros de que la misma no permitirá que se la encadene, se frustren sus aspiraciones, o no se muestre capaz de encarar las exigencias y sacrificios que nos esperan".

NO CONVOCARIA EL GBNO.

LONDRES, 3 (ANS). — En altas fuentes gubernativas se declaró hoy que el gobierno laborista llevará a la práctica su programa socialista completo y se negará a convocar a elecciones generales a pesar del giro hacia la derecha que experimentó Gran Bretaña en las elecciones municipales del sábado.

Añadió que el Parlamento expira automáticamente en 1950 y que [illegible]

ANUNCIO LABORISTA

Los Rusos se Oponen a la Partición de Tierra Santa

PRESENTO UN NUEVO PROYECTO AL RESPECTO

FLUSHING, 3 (ANS). — La Unión Soviética rechazó la fórmula norteamericana sobre Palestina y presentó un proyecto propio de partición que incluye el retiro de los británicos antes de enero y que el régimen del Consejo de Seguridad sobre Tierra Santa durante un año. [illegible]

DIO DIRECTIVAS EL ING. EMERY

ATENTADO CONTRA UN DIARIO EN COSTA RICA

EL PROCESO SOBRE EL PROYECTADO ATENTADO CONTRA EVITA

REUNIOSE UN CONGRESO OBRERO

Se Acusó a un Agregado

EN LA U. SOVIETICA

ANUNCIO OFICIAL BRITANICO

Diplomáticos Brasileños Regresan Desde Moscú

EN MILAN ESTAN DE HUELGA PERIODISTAS

NUESTRO PAIS AGUARDA FRATERNALMENTE LA LLEGADA DE LOS INMIGRANTES ITALIANOS

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Una información de Roma señala que la Asamblea Constituyente Italiana ha aprobado los términos del acuerdo ítalo-argentino sobre inmigración. Se concreta de esta manera una cálida aspiración del gobierno argentino al propio tiempo que se da un feliz cauce a las ansias de muchos trabajadores italianos deseosos de establecerse entre nosotros en un clima de paz, de trabajo y de justicia.

El territorio de nuestro país, amplio en todo sentido, ofrece a los hombres de buena voluntad, la oportunidad propicia para labrarse con su propio esfuerzo un porvenir venturoso. Para ello cuentan con la fertilidad exuberante de un suelo de excepción y con el apoyo decidido y perfectamente coordinado de los poderes públicos.

El gobierno del general Perón, que desarrolla su gestión sobre la base de un plan científicamente estructurado, ha tomado bien en cuenta la situación especial que se crea a los habitantes de la península, acosados por las consecuencias pavorosas de la última guerra. Ofrece así, a los trabajadores italianos, del campo y de la industria, una situación excepcional a cambio de su disposición para el trabajo y del respeto a las leyes libérrimas que consagra la Constitución Argentina.

Una y otra condición han sido ya ampliamente superadas por la experiencia. La inmigración italiana que llegara en otra época fundamental de nuestra evolución económico-social, para contribuir con el esfuerzo de sus brazos siempre pródigos a labrar la grandeza de esta tierra que se ha convertido en la patria de sus hijos de sus nietos demostró a través de los años transcurridos el acierto de esa orientación.

Vemos así, que razones poderosas abonan en esta nueva oportunidad la conveniencia de que sean inmigrantes de esa misma corriente los que lleguen en otro momento propicio de nuestro desarrollo como potencia económica para contribuir a la feliz culminación de una nueva e importante etapa.

Nuestro pueblo ha recibido el aporte generoso de la savia itálica. Muchas generaciones argentinas se han desarrollado en el culto al viejo tronco peninsular, que como el nuestro es latino y como tal noble y laborioso. Italia y Argentina, la vieja Italia y la joven Argentina se hallan unidas por lazos indestructibles. La ley de la sangre establece un fuerte vínculo entre esos dos pueblos similares en sus características y en sus aspiraciones.

La guerra ha colocado a los italianos en un momento difícil de sus existencias. Sobra aquí lo que tanto falta en la castigada madre del mundo latino. Lógico es por lo tanto, que las amplias puertas del corazón argentino se abran para dar lugar a las legiones del trabajo que contribuirán a nuestra grandeza.

El inmigrante italiano no se ha de hallar en ningún caso como un extraño en la tierra argentina. A la proverbial hospitalidad de nuestro pueblo se une la comunidad racial que ya hemos señalado.

Serán en todo momento bienvenidos con su caudal de laboriosidad y capacidad de realización. Llegarán a integrar como nuevos miembros de la familia argentina. Sus hijos y los hijos de sus hijos verán en el futuro el resultado de la contribución de sus antecesores a la noble causa de la progresista Nación Argentina.

EL DIA DE LA EDUCACION FISICA

CADA CUAL SE DEFIENDE CON LAS ARMAS QUE TIENE

Las autoridades de la jefatura de policía de San Justo, han informado al juez en lo Correccional en turno, acerca de una riña, sostenida por tres vecinas de Colonia Dolores, del distrito Gobernador Crespo, de esa jurisdicción, del que resultó lesionada una de ellas, y contusa otra.

Según los informes suministrados por esas autoridades, días atrás sostuvieron un incidente, en la vía pública de esa localidad, Petronila Enriqueta Boigiani de Bergogne, María Siquetti y Emma Villalba, de 32, 34 y 27 años de edad, respectivamente cuando, exasperadas, terminaron por irse a las manos. En el transcurso de la riña, la última de las nombradas, munida de un cuchillo pequeño, causó una herida cortante en el rostro a Petronila. Por su parte, María, munida de un zapato y un trozo de madera, lesionó en la cabeza a Emma, y ésta, durante la lucha en que se trabaron ambas, aplicó a su antagonista un mordisco en la pierna derecha. La intervención de personal de policía del lugar puso término al desorden, deteniendo a las tres mujeres, como así a Moisés Abraham, compañero de la Siquiti, quien habría tenido alguna participación en el hecho de referencia. Se instruye el sumario de práctica.

UNA JOVENCITA LESIONADA

Personal de la comisaría de Barranquitas, hizo efectiva ayer la detención de Nélida Ruiz, argentina, de 28 años de edad, soltera, domiciliada en Domingo Silva 5265, la cual está acusada de agresión reiterada y lesiones en la persona de una menor de 15 años, que vive en Domingo Silva y Urquiza.

Por cuestiones de vecindad, la primera de las nombradas atacó a puñetazos, días atrás, a la menor, causándole lesiones de relativa importancia en la frente, en el pómulo izquierdo, como así rasguños en el rostro y en ambas manos. Por esa causa, la agresora fué citada a la comisaría del distrito, donde se le recibió una exposición, y anteayer, al encontrarse de nuevo con la menor, volvió a agredirla a puñetazos y la lesionó en forma leve, razón por la cual se le detuvo.

CAMBIO DE HORARIO DE LAS OFICINAS DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

El Superintendente de Tráfico y Movimiento de los Ferrocarriles del Estado, con asiento en nuestra ciudad, hace saber al público en general, que desde el 1o. del corriente, el horario de las oficinas, es el siguiente: de lunes a sábado, de 7 a 13.

Realizarán el segundo congreso internacional de filosofía en Holanda

El Comité, que tiene a su cargo todos los trabajos previos de organización del Segundo Congreso Internacional de Filosofía, acaba de fijar como fecha definitiva del mismo, la del 18 al 25 de agosto de 1948, en Amsterdam.

Las asambleas plenarias se consagrarán a los diversos aspectos del tema central: las ideas del hombre, humanidad y humanismo. Para las reuniones de sección el esquema provisorio es el siguiente: 1o.: Tema central: hombre, humanidad, humanismo. Oriente y Occidente. El hombre y la religión. 2o.: Metafísica y ontología general. 3o.: Teoría de los valores; Teoría general de los valores; Etica; Estética; Filosofía del Derecho; Economía; 4o.: Lógica y filosofía general de las ciencias. 5o.: Filosofía de las ciencias particulares; Filosofía de las matemáticas; Filosofía de la naturaleza; Filosofía biológica; Problemas filosóficos de la psicología; Filosofía lingüística; Filosofía de la historia; Sociología y etnología; Filosofía de la técnica. 6o.: El siglo de Spinoza y de Leibniz: 7o.: Historia de la Filosofía, y 8o.: Filosofía oriental.

Como puede verse por el temario, la capital holandesa será durante varios días sede de una asamblea en que los más altos valores del pensamiento mundial en el campo de la filosofía, expondrán y debatirán problemas y tesis de profundo interés.

Los que deseen obtener mayores informes acerca del congreso, pueden dirigirse al profesor E. W. Beth, Bernard Sweerskade 231, Amsterdam, Holanda.

Los que deseen obtener mayores informes acerca del Congreso, pueden dirigirse al Prof. E. W. Beth, Bernardo Swees Kade 231, Amsterdam, Holanda.

CAMPAÑA CONTRA EL AGIO Y ESPECULACION

El Poder Ejecutivo de la Provincia lleva adelante la campaña contra el agio y la especulación. Relacionada con ella, ante las comprobaciones realizadas de transgresiones a la ley nacional y decreto complementario, se han dictado decretos por el Ministerio de Trabajo y Economía, aplicándose las siguientes multas:

A la firma Manuel García Pérez, establecida con almacén en esta ciudad, $ 50; a Abraham [illegible], con almacén también en ésta, $ 50; a Luis S. Caldana, pesos 200; a Victoriano Suárez, pesos 50; a Ricardo González, pesos 50; a Primo Bezi, $ 50; a Juan Vegilia, $ 30; a Balbino López, $ 300; a Alfredo García, pesos 50; a Labat Hermanos, pesos 100, todos de Santa Fe.

A la firma Compañía Swift de La Plata, sucursal Rosario, pesos 1.00; a Duzer Hermanos, de Rosario, $ 300; a Dositeo Rodríguez, también de Rosario, $ 30; a Antonio Pacheco Arias, $ 200; a Félix Berra, $ 50; a Esperanza Muñoz de Gregorio, $ 50 y a Estanislao Soberón, $ 70, todos de la ciudad de Rosario.

ACCIDENTOSE UN AFICIONADO A LA CAZA: SUFRIO HERIDAS

Personal de la división judicial de la policía instruye un sumario, relacionado con un accidente de caza, producido la tarde anterior, en Laguna Paiva, a consecuencia del cual resultó herido Pedro Bulaitto, argentino, de 42 años, casado, domiciliado en Villa Talleres, de esa jurisdicción.

De acuerdo con los datos suministrados por las autoridades de esa dependencia policial, el nombrado se encontraba dedicado a la caza, en un paraje existente a unos cuatro kilómetros al noroeste de esa comisaría, utilizando al efecto una escopeta de dos caños, calibre 20, cuando al disparar el arma sobre unos patos reventó uno de los caños, a raíz de lo cual, el citado Bulaitto resultó con lesiones cortantes, de relativa importancia, en la mano izquierda.

Con la cooperación de la autoridad, la víctima fué atendida de primera intención por el médico de policía del distrito, Dr. Alejandro Revuelta, siendo después restituido a su domicilio, donde se asiste.

VICTIMA DE UN PERCANCE

En el Sanatorio Mayo se asiste de golpes en la pierna derecha y probable fractura del brazo derecho, la menor Magdalena Kaula, argentina, de 14 años de edad, domiciliada en la localidad de Ceres, y accidentalmente en esta ciudad, la cual, en la tarde anterior, fue víctima de un accidente del tránsito.

A las 8 más o menos, la nombrada se dispuso a atravesar la calzada, frente al número 2363 de la calle San Jerónimo, en cuyas circunstancias fué embestida por el coche tranviario número 39 de la línea 5 que, a cargo del motorista Emilio Romero y guarda Basilio Cabrera, circulaba por esa arteria en dirección al norte.

Con intervención de personal de la comisaría 2a. la citada menor fué llevada a la Asistencia Pública, donde le practicaron la cura del caso y luego fué trasladada al sanatorio de referencia. Instrúyese sumario con conocimiento del juez en lo correccional en turno, Dr. Zuviría.

Unión del Personal de C. Sociales y Deportivos

Se realizó la asamblea general ordinaria, convocada por la Unión del Personal de Clubes Sociales Deportivos y Afines, con asistencia de gran cantidad de asociados. Después de aprobarse la memoria y balance del ejercicio vencido, se pasó a elegir la comisión administrativa por el período de 1947-1948. Para integrar la misma fueron reelectos por unanimidad los siguientes: Nicolás Genilla, Luis M. Giménez, Ovidio Sisterna, Antonio Pierog, Juan Solari, Juan Mariscal, Bernabé C. Francos, y electos: Sres. Rómulo Carlos Gainza, Marcelino Betterreche, José Rigotti, Severo Mottura, y los delegados titulares ante la Federación Santafesina de Empleados de Clubes, quienes concurrirán al congreso a realizarse el jueves próximo en la ciudad de Rosario. Fué designado asesor gremial por unanimidad el señor Roberto Huena, ex Secretario Adjunto de la Delegación Regional de la C.G.T. La asamblea pasó a cuarto intermedio hasta una fecha a designarse.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2 (a las 8 horas), 3.36, bajó 0.07. Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 20 pies 9 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: fecha 3 nov. 1947: Paso A. Paracao, 24 pies 1 pulgadas. Calado probable día 10 nov. 1947: Puerto 19 pies 4 pulgadas. Tramo Santa Fe-Rosario: 22 pies.

EL MOVIMIENTO DEL PUERTO

De conformidad con lo que hemos adelantado en otra edición, han entrado al puerto de nuestra ciudad, las lanchas María Esther y Eloísa, conduciendo 945 toneladas de carbón de piedra, importado para los FF. CC. del Estado. Los trabajos de descarga se iniciarán en el día de la fecha.

CARGAMENTO DE MAIZ

Han iniciado los trabajos de carga de maíz los ultramarinos Margalad, británico, y Virginia, panameño, que entraron con un cargamento de carbón mineral norteamericano.

Partirán de nuestra estación fluvial apenas terminen los trabajos de carga. El maíz es cargado por cuenta de la Comisión Nacional de Granos.

ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones ha informado que ayer la altura de los ríos era la siguiente:

Corrientes 2.82; Itá Ibaté 1.64; Ituzaingó 1.30; Formosa 4.10; Posadas 1.41; Bermejo 3.27 e Iguazú 10.67.

NUEVO HORARIO EN LAS OBRAS SANITARIAS

Desde ayer rige el horario de verano en las oficinas de las O. Sanitarias de la Nación en nuestra ciudad. Dicho horario es de 7 a 11.30, para la atención al público, todos los días, incluso los días sábado.

Un Beodo se Trabó en Lucha con un Policía

En la madrugada anterior, a eso de la 1.30, el encargado de la comisaría de Colastiné, Galo Gauna, regresaba, en compañía del agente José Ramírez, de una recorrido por la zona de esa jurisdicción, cuando al enfrentar un despacho de bebidas que María L. de Centurión tiene instalado en el distrito, se apeó del caballo y penetró al negocio. Allí observó que dos beodos se hallaban bebiendo, por lo que les ordenó se retiraran de allí. Uno de ellos acató la indicación, no así el otro, Valerio Carabaillo, de 30 años, el cual, provisto de un cuchillo, desafió a pelear a Gauna. Seguidamente se produjo un forcejeo entre ambos, según informa la policía del distrito, durante el cual, Carabaillo se causó con el mismo cuchillo una lesión cortante, de relativa importancia, en un dedo de la mano izquierda. Fué atendido en la A. Pública.

Se Desacató y Agredió a un Agente de Policía

En las primeras horas de la noche anterior, el agente de policía Luján Medina, adscripto a la comisaría 7a. penetró a un café situado en S. del Carril y Avda. Gral. Paz, a fin de hablar por teléfono, en cuyas circunstancias fué provocado y agraviado por Segundo Almada, de 34 años domiciliado en Pedro Ferré 1589, que se hallaba en estado de ebriedad, efectuando libaciones.

El representante de la autoridad le impartió orden de arresto, pero el beodo se desacató y accionando con rapidez agredió a puñetazos a Medina, pero finalmente, con la cooperación del oficial Ramón Miranda y del agente Luis González, de la comisaría de Guadalupe, fué reducido y conducido detenido.

Se instruye sumario.

FUE ENCONTRADA UNA CEDULA DE IDENTIDAD

En nuestra Redacción se presentó el joven Rodolfo Villanueva Salvo, para hacernos entrega de una cédula de identidad, expedida por la policía de La Capital a nombre de Dionisio Ramírez, la que halló en la vía pública. El interesado puede reclamarla en este diario.

SUBCOMISION DE LOS OBREROS DE LA Const. DEL BARRIO CENTRO

La Subcomisión de Obreros de la Construcción del Barrio Centro, hace saber a los afiliados, que atiende los reclamos del gremio, en el local sito en calle 9 de Julio 2768, E.M.T.A. 1124, donde podrán consultar respecto al convenio, despido, licencia y sobre el trato del capataz, andamiaje de obra así como demás inconvenientes que surjan en sus respectivos lugares de trabajo. Igualmente informa, que todo obrero que entre a trabajar, no siendo de la empresa, debe tener la boleta de la Bolsa de Trabajo. Los días y horarios en que atiende la subcomisión, son los siguientes: lunes y miércoles, de 19 a 21 y sábado de 17 a 20.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR A LA CARGA

Buque inglés, Margalau, maíz, Com. Nac. de Granos y Elevadores.

A LA DESCARGA

Buque panameño Virginia, carbón de piedra, Wilson Sons y Co. Limitada.

DE CABOTAJE A LA CARGA

Vapor arg. Sabater R., varios; lancha arg., Primero, durmientes; lancha arg. Langis No. 1, varios; lancha arg. Remember, harina.

A LA DESCARGA

Vapor arg. El Entrerriano, envases vacíos; arenera arg. Doña Adelia C., arena; lancha arg. Juan Carlos S., hierro viejo; vapor arg. Ministro Rivadavia, envases vacíos; lancha arg. Melucha, envases vacíos; vapor arg. Cuimbaé, rollizos de madera dura; vapor arg. M. O. P. 997 B., carbón mineral; lancha arg. M.O.P. 1093 A., madera; vapor arg. Dichosa Amelia, varios; vapor arg. María Luisa R., inflamable; vapor arg. Y.P.F. D. G. 1, tambores vacíos.

Conscripción de Socios del Club "Manuel Belgrano"

La Dirección del Club de Niños "Manuel Belgrano", institución con sede en calle Las Heras 3744, conjuntamente con el Cuerpo de Líderes ha iniciado una campaña para lograr un aumento de asociados, a tal fin se le ofrece a muchos niños la oportunidad de pertenecer al club y tomar parte en todas las actividades de la organización (gimnasia, juegos, deportes, Biblioteca, Taller, excursiones y también concurrir al Undécimo Campamento, que se levantará en Esperanza en el mes de enero próximo). A todos aquellos niños que ingresen en el mes de noviembre, no pagarán derecho de ingreso y se le exime de pago durante dos meses.

CURSO DEL CUERPO DE LIDERES

El sábado 22 del corriente los líderes que continuaron el Curso Extraordinario de "Organización de Campamentos" rinden las siguientes materias: "Primeros Auxilios en caso de Accidentes", con la Srta. Gloria Ruiz, de la Cruz Roja Argentina; "Organización de Servicios" y "Manualidades", con el director técnico, Sr. M. S. Guillaumé. El Cuerpo de Líderes que se ha especializado, concurrirá al Campamento que organiza la Dirección de Acción Social Directa en Esperanza y Guadalupe.

METEOROLOGICAS

Registró un leve ascenso la temperatura en nuestra ciudad durante el día de ayer. De conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción la máxima fué de 29 grados. La mínima 15 grados, marcando el barómetro 757-88. La dirección del viento norte-noreste, con una velocidad de 20 kilómetros por hora. La humedad relativa, 70 por ciento.

EN EL INTERIOR: — La Oficina Meteorológica Nacional, dió el siguiente pronóstico del tiempo para hoy:

Bueno, temperatura en ascenso.

Informaciones de los Tribunales

JUICIOS EN LO CIVIL

Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, doctor Lértora. Secretaría Albornoz.—

En el juicio que sigue Aparicio Acuña contra J. R. sobre daños y perjuicios, hace lugar a lo solicitado y en consecuencia ordena levantar el embargo preventivo decretado en estos autos.

—En el juicio sobre división de condominio Rodolfo Francisco Camusal contra C.A.L., se hace lugar a la demanda y en consecuencia se ordena proceder a la división en especie, de los inmuebles objeto del juicio. Las costas en el orden causado.

—En el juicio que sobre división de condominio siguen Manuel M., Jesús M., y Ramón Conrado Acuña, contra E. H., M. y A.C.A. se hace lugar a la demanda disponiendo la división del condominio existente entre actores y demandado respecto del inmueble, debiendo procederse a la venta del mismo en pública subasta.

—Se declaró pobre a Arcadio Funes para litigar.

Secretaría Cibils.—

Se aprobó la rendición de cuentas presentada por Irene Pérez Contreras.

—En el juicio sucesorio de Antonia Domínguez Vajruana Viuda de Pedrosa se dictó declaratoria de herederos.

—En el juicio sucesorio de Jacinto Montenegro, y de Francisca Di Pascale, se ordenó la inscripción del dominio.

—Se designó tutor de los menores María Renalda, Carlos Alberto, Ana del Carmen y Eduardo Norma Negrete a Andrés Medina, con las facultades de ley.

Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, doctor Mayol. Secretaría Giacsani.—

En el sucesorio de Amalia Arcenio Viuda de Fenteio, se ordenó la venta en pública subasta del inmueble.

Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, doctor Revere. Secretaría Palliet.—

En el juicio sucesorio de Antonio Pusoro, se ordenó la anotación de la declaratoria de herederos.

—En el juicio sucesorio de Juan Luis Peyrano, se ordenó la anotación de la declaratoria de herederos.

—En el sucesorio de Camilo Mathieu se declaró herederos a su esposa María Teresa o Teresa Hellenes y sus hijos Francisca, Susana, María, Paulina, Alfredo y Matilde.

—En el sucesorio Domingo Lugones se declaró heredero a su esposa Valle Ceres de Lugones y sus hijos María Angela y Clara Emelia Lugones.

—En la quiebra de Frida R. de Rosinsky, se homologó el concordato propuesto, con los efectos del título VII de la ley 11.719.

—En el sucesorio Juan Bautista Santo, se concedió la autorización solicitada.

CAUSA FALLADA

Juez del Crimen doctor Gómez Cabrera. Secretaría Pavlasse.—

En la causa contra Antonio Arnoldo Artho por el delito de defraudación reiterada, lo condena a la pena de dos años de prisión, la que termina el 14 de mayo de 1948 con costas.

El Movimiento Registrado Ayer en Casa de Gobierno

Mucha actividad se registró ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido temprano a su despacho el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, quien estudió importantes asuntos, firmó decretos y resoluciones, conferenciando después con los Ministros.

Concedió audiencias, recibiendo a una delegación de los clubes de Bochas de Esperanza; al presidente del Club Atlético Colón, de Santa Fe, señor F. Ghiano; al doctor Hugo Bergallo; al señor Benigno Cavigiuri; a la señora Bernabela M. de Tomada; a la señora Julia S. de Gollán Gálvez; a una delegación de la Confederación General del Trabajo y al diputado provincial, señor Pedro Robirosa.

EN EL M. DE GOBIERNO

A primera hora se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno, el Ministro de Gobierno, señor José G. Ghío, quien después de estudiar diversos asuntos y firmar resoluciones y decretos, pasó al despacho del primer mandatario doctor Suárez, con quien mantuvo una prolongada conferencia.

Ya de regreso a su despacho concedió audiencias y atendió a diversas delegaciones, recibiendo también al Intendente Municipal de Santa Fe, señor Fermín E. Corrina con el subsecretario de Obras Públicas, señor José A. Segura, al inspector de Jefaturas de Policía, señor Teodoro Acosta y otras personas.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, concurrió a su despacho temprano dedicándose al estudio de muchos asuntos y concedió audiencias. Recibió al senador Cittadini, al diputado Pedro Robirosa, al presidente del Comité Peronista de San Agustín, señor L. Romero, al Director de EL ORDEN, don Fernando Estrada, y otras personas.

—El Ministro de Bienestar y Seguridad Social, doctor Mendé, después de haber dado trámite a numerosos asuntos, concedió audiencias, recibiendo al Presidente del Directorio del Banco de la Provincia, señor Manuel S. Costa y los Vocales doctor José María Funes y A. Almini; a una delegación de maestros e inspectores jubilados de Rosario.

—El Ministro de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje doctor Enrique Cárcamo, dedicó la mañana al estudio de diversos asuntos y concedió audiencias, recibiendo al Inspector de Jefaturas, señor Teodoro Acosta; a una delegación de la Escuela de Artes y Oficios presidida por el secretario de la misma; a una delegación de industriales, que le testimonió su agradecimiento con respecto a la ley de Fomento Industrial No. 3068.

—El Ministro de Salud Pública doctor González Loza regresó de Rosario como así el secretario técnico, ingeniero Faraudello, a cargo de la cartera de Finanzas y Obras Públicas.

NUEVAS SECCIONALES DEL INSTITUTO BROMATOLOGICO

De conformidad con lo que ya hemos anunciado, el día 9 del corriente mes tendrá lugar, a las 11, en Alcorta, departamento Constitución, la inauguración de las Secciones del Instituto Bromatológico y Departamento Químico de la Provincia en dicha localidad y en María Teresa. Simultáneamente se realizará la inauguración de la muestra bromatológica, consistente en "affiches", carteles y reproducciones plásticas preparadas por la Dirección de Publicaciones y Divulgación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública.

En representación del Ministro de Salud Pública, Dr. Manuel González Loza, concurrirá el Director de la 2a. Sección de Sanidad, Dr. Antonio Fez, asistiendo también el Director del Instituto Bromatológico, Dr. Jorge Mullor y otros altos funcionarios de la Sanidad Provincial.

NUEVO DISPENSARIO

Tendrá lugar también el domingo próximo la inauguración de un Dispensario instalado por el Departamento de Salud Pública, en Arminda, departamento Rosario.

En representación del Ministro de Salud Pública asistirá el Director de Sanidad de la 2a. Circunscripción, Dr. Fez, como estarán presentes otros altos funcionarios de la Sanidad.

Pago a los Jubilados y los Pensionados del Instituto Nac. de Prevision Social

La gerencia local del Banco de la Nación, informa que el pago de jubilaciones y pensiones del Instituto Nacional de Previsión Social, Sec. Ley 10.650, se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

DIA 5 —

Pago de jubilaciones: 1er. turno, de 16.30 a 17.15, del No. 557 al No. 40.881; 2do. turno, de 17 y 15 a 18, del No. 40.882 al final.

DIA 6 —

Pago de pensiones: 1er. turno, de 16.30 a 17.15, del No. 207 al No. 20.539; 2do. turno, de 17.15 a 18, del No. 20.540 al final.

Los interesados deberán presentarse indefectiblemente los días y horas indicados para cobrar sus haberes, en razón que los recibos impagos serán devueltos a la Caja el día 10 de noviembre. Asimismo, se les recomienda en forma muy especial, que al presentar a urecibo para percibir su importe, lo hagan munidos de la tarjeta de control que obra en su poder.

RECAUDACION DE LA ADUANA

La Aduana de la Nación en nuestra capital ha dado a conocer las cifras de la recaudación registrada durante el mes de octubre último. Dicha recaudación fué de $ 64.541.81, mientras en igual período del año pasado mento de 54.957.81, de esa comparación.

Desde el 1o. de enero al 31 de octubre del corriente año, se ha recaudado la suma de 509.616.79 pesos y en igual período del año 1946, $ 114.550.79. Ello deja en evidencia el gran aumento que se ha registrado a favor del corriente año.

SESION CIENTIFICA EN LA SOCIEDAD MEDICA

Mañana, a las 21.30, tendrá lugar en el local de la Sociedad Médica de Santa Fe, sito en calle 9 de Julio 2154, una sesión científica interna, en la que se presentarán los siguientes trabajos:

1o. Penicilina de absorción retardada en las neumopatías del lactante, Dr. F. Menchaca y doctora D. Seibel.

2o. Análisis del electrocardiograma de 100 diabéticos, doctores B. Allende, L. Reggiardo y A. Dumont.

3o. La estreptomicina en la tuberculosis, Dr. O. Russo.

4o. Caso clínico de hepatomegalia, Dr. A. Dolinsky.

Concurso de profesores en el Liceo Militar "Gral. Paz"

La Dirección del Liceo Militar General Paz informa que se cubrirán por concurso en dicho Instituto, horas vacantes de las siguientes asignaturas: Castellano y literatura, historia, inglés, francés, italiano, escritura y dibujo lineal, física, química, filosofía (psicología), box y judo.

Los interesados pueden solicitar las bases del concurso a la Dirección del Instituto, por escrito a Casilla de Correo 148, Córdoba, o personalmente de 9 a 12, en Camino a la Calera, por Alberdi, Km. 9 1/2, Córdoba.

Las solicitudes que reúnan los requisitos exigidos, se recibirán del 1o. de noviembre al 5 de diciembre próximo.

Otorgamiento de permisos previos para los cambios

El Banco Central de la República Argentina informa que ha resuelto aplicar para el otorgamiento de los permisos previos de cambio de artículos originarios de Italia las normas expuestas en el Capítulo II, apartado 1o., de su circular No. 849 (D. de C.), del 17 de septiembre último.

En consecuencia, los permisos previos de cambio que se presenten para los artículos mencionados, en el Capítulo I de la circular de referencia serán autorizados de inmediato y con derecho a la clase de certificados de despacho a plazo que establecían las normas vigentes al 30 de agosto ppdo. y sus modificaciones posteriores.

Con respecto a las solicitudes de importación de productos no especificados en la circular No. 849, deberá seguirse el procedimiento indicado en su capítulo III.

DEL LIBRO "VOCES DE MI TIEMPO", DE PIO PANDOLFO

MAQUINA

¡La turbina! ¡La turbina! ¡La turbina!, trepidante, rechinante;
las poleas y las llaves, alambiques y niveles;
una estancia enorme y alta con sus claras claraboyas,
Fuerza inmensa, calculable por las tablas logarítmicas,
potencial de la violencia comprimida por el hombre.
Alfa nueva conquistada por las garras de la técnica
que pusiera en movimiento la ley física del átomo,
el origen de la vida y el secreto de la muerte.
Fuerza, fuerza, siempre fuerza. Progresión de poderío,
brecha abierta hacia la nada, a lo eterno, a Dios mismo,
a la entraña develada de este cósmico universo;
aire y tierra, campo abierto, luz y voces del espacio;
vuelo y vuelo por el cielo, sin fronteras infinito;
más extenso, más surcado por veloces anatemas de la idea.
Lejanía, lejanía, cada vez más lejanía,
sin reparos, sin estrellas; muda, sorda, hambrienta, loba,...
¡Hombre imbécil! marchas, marchas. La turbina que manejas
esclaviza tu progenie, se convierte en su enemigo,
te derrota con su máquina. ¡No eres Dios para vencerla!

CANTO AL OLVIDO

Que nos queda en el saldo del vivido
afanoso bregar de la existencia:
poca cosa del cielo presentido,

rosas muertas, dogales infinitos,
débil llama votiva en la conciencia
y un aferrarse a los profanos ritos.

De los pecados el pedir clemencia,
rogando a Dios, a su piedad suprema
mitigue la adecuada penitencia.

... .

II

Soplo que viene del primer milenio,
dimensión sin medida del problema
del pigmeo ser que proclamó su genio,

Estancia a su ambición y a su deseo
de amar la carne, alabar el poema
y de hombre libre convertirse en reo.

Ligeros cada instante al tumultuoso
correr del tiempo a la amparada gema
cambiar al ritmo del letal reposo.

Después la nada, la completa nada;
vacío en el silencio y fallecida
sonido y átomo, árbol y alborada.

El mirador más alto convertido,
de piedra sobre piedra laminada,
en refugio del viento enmudecido.

Jardines con sus fuentes cantarinas,
sin flores, sin perfumes, Y gigantes
ciudades sepultadas por espinas,

Gélido vaho cubriendo el universo,
al sol, al luna en su marchar errantes
dirigen su magnético reverso,

Y estatuas de actitudes suplicantes,
otrora cuerpos de salud perfectos,
torsos de efebo y díscolos amantes,

III

El mundo sin memoria está presente,
el pasado una absurda trayectoria,
la nunca hollada soledad silente.

Sin hora el tiempo, sin pedante historia,
nada que agite la ambición del hombre
ni le enceguezca con la falsa gloria;

falacia inútil para su renombre
que acaso salve el odio de los vivos
y apenas puede consagrar su nombre.

¡Qué valen unos cuantos adjetivos,
para ensalzar el fruto humanizado
de algunos pobres locos sensitivos!

¡Qué es el granito por cincel tallado
frente a la eternidad inmaculada,
sin norte, sin materia, sin pecado!
Demencia que sumerge el pensamiento
al piélago sin fin, inalcanzado,
duda socrática e infeliz tormento

Polvo de muerto, agusanado suelo,
raíces infinitas remecidas,
laberinto de Dríades en vuelo.

Violados bosques por las alboradas
en cuyo seno se abrevó el olvido
para animar sus místicas baladas.

....

IV

Y el hombre al fin de su jornada ha sido:
polvo, gusano, cosmos, dios pequeño,
suplicando a su gozo presentido,
la larga pausa que no otorga el sueño.

PAISAJE

El río se deshace en cien arroyos,
islotes desolados, paja verde;
el gris del agua no refleja el cielo
ni la nube sutil, ni el sol que muere.

Virgen aun en el andar del tiempo,
un olvidado mundo está presente,
sellado mundo del creador, primero,
donde habla el viento por su flauta agreste,

Lenguaje rudo del solar nativo,
voz vegetal de acento innominado:
sauces y alisos, ceibos y espinillos,
pastos sabrosos e irupés sagrados.

¡Pampa! ¡Pampa! Refugio del milagro
que el mar colinda con la cinta líquida
del Paraná y del Plata,

tu grandeza es el tiempo y el silencio,
saeta que Dios puso en el espacio
y floresta que canta.

REGRESO EL MINISTRO DOCTOR RAUL MENDE

Ha regresado de su jira por los departamentos del sur de la provincia el Ministro de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl Mende, quien viajó a la localidad de Elortondo, departamento General López, acompañado del Director de Protección a la Infancia y Adolescencia, señor Roque Maggio, del Dr. José L. Araya, Juez de Menores de la 2a. Circunscripción Judicial y del señor Hilario Torres, delegado de la zona sur de la Dirección de Protección a la Infancia y Adolescencia.

En la citada localidad el doctor Mende visitó la Casa del Niño, interiorizándose de su funcionamiento. Posteriormente los nombrados funcionarios visitaron la ciudad de Casilda, donde el ministro recibió los saludos del Intendente Municipal, con quien consideró la posibilidad de instalar en aquella ciudad, en forma inmediata, uno de los Centros de Acción Social Integral.

El Orden

¿ES HORA YA DE QUE ENTRE A TALLAR LA RESPONSABILIDAD?

Después de un trabajoso proceso de luchas internas en el que los hombres de cada distrito no lograron, por múltiples razones, ponerse de acuerdo acerca del propósito, que es todo un mandato, de organizar, bajo un clima de homogeneidad, la gran agrupación cívica destinada a respaldar políticamente la obra del actual presidente de los argentinos, las supremas autoridades del partido han dispuesto la intervención a todas las Juntas provinciales, estando por llegar con plenos poderes a sus respectivos destinos los ejecutores de esa disposición, habiendo algunos de ellos entrado ya en funciones.

Las fuerzas, en consecuencia, que guiadas por un impulso patriótico, determinaron el magnífico triunfo del 24 de febrero, hállanse frente al momento decisivo de demostrar su comprensión respecto de la misión que, para esta hora trascendental del país, tienen asignada.

Después del citado triunfo, la contienda interna que determina situaciones de antagonismo circunstancial entre correligionarios, el ardor del debate que en sus libres expresiones y en el curso de las incidencias tiende a reproducir entre ideologías opuestas, que en los escenarios políticos comprometieron tantas veces el orden y la normalidad de las campañas electorales, no ha sido superada por las mencionadas fuerzas en una forma ampliamente satisfactoria. De ahí la causa de la intervención a los organismos partidarios provinciales.

La experiencia ha revelado que, en lo interno como en lo general, se incurre en tales extremos cuando la libertad y la equidad de los procedimientos se presentan dudosas o abiertamente negadas por la artimaña, la violencia y cualquier recurso del fraude.

En la etapa institucional y política, levantada en absoluta reacción contra las corruptelas que la precedieron, en la primordial responsabilidad de partido y de gobierno representativos de la voluntad popular expresada en comicios de indiscutida autenticidad democrática, las directivas provinciales, que debían concurrir a prevenir cualquier motivo que pudiera alterar la línea continuadora del antecedente honroso, no estuvieron a la altura de su cometido a través de la primer prueba de los comicios internos.

Con anterioridad a tales comicios, especialmente en lo que se relacionaba con nuestra provincia, denunciamos enérgicamente, desde estas columnas, la actuación desviada de los encargados de prepararlos y las principales causas de tal anormalidad. No vamos a reeditar aquí lo tantas veces dicho. Fué la resultante de la incomprensión y de los lastres del pasado que hicieron olvidar a los dirigentes, su cometido específico que era estructurar la fuerza política más coherente, orgánica y poderosa de que haya memoria en los anales de la civilidad argentina.

La prueba ha sido aleccionadora. Y el espectáculo ofrecido al país no puede ser, para nadie, motivo de desaliento. En esas fuerzas existen reservas más que suficientes para realizar —para el presente y el futuro— la organización cívica del pueblo argentino, que no ha de ser un simple conglomerado de ansiedad o dolor públicos, sino una organización integral de principios e ideales perfectamente programados para promover el desarrollo de la civilización y el progreso de la República; principios e ideales contenidos, como norma única y exclusiva, en la acción social y económica del Presidente insigne de los argentinos que ha sabido vencer la crisis de las voluntades, el escepticismo de las multitudes, ya que, en medio de la incertidumbre circunstante, le correspondió la tarea de forjar el instrumental jurídico que hizo efectivo el imperio del derecho y el ejercicio de la justicia para todos los habitantes de la Nación.

Resultan incompatibles con ese programa las ambiciones particulares, los núcleos heterogéneos e inconexos que proliferan, por gratificación del pasado, en el proceso de las elecciones internas en las que llegó a desconocerse las más elementales exigencias de la democracia. De la órbita del partido peronista deben desaparecer los personalismos y las camarillas con sus acomodos e intentos de continuismo para dar lugar a un conjunto armónico de voluntades, índice de disciplina y exteriorización poderosa de orientación ciudadana que, en el acatamiento de la realidad que vive el país, aleje toda posibilidad de desintegración.

La intervención a las juntas provinciales tiene a su cargo esa gran tarea. Ha llegado a su término el período de navegar entre dos aguas. La hora reclama definiciones y actitudes claras; reclama gente con responsabilidad y con firmeza en sus decisiones y no timoratos ni menos incapaces y mal intencionados que pretendan descollar acreditando un falsificado barniz de personalidad.

El juego indecoroso lo mismo que el permanente agravio a las masas ciudadanas tienen que terminar. La empresa organizadora no debe estar a cargo de los manganeadores de la política y de los advenedizos, ni de quienes utilizan los intereses del pueblo para conquistar posiciones y lucrar a sus expensas, sino de los hombres más capacitados, más honestos, más disciplinados, más serios y moralmente más acaudalados: los trabajadores manuales e intelectuales, por cuanto ellos han sido los únicos que, en los tiempos azarosos del país, supieron estructurar organizaciones sindicales y culturales y luchar, también, bravamente, contra el reaccionarismo imperante, al que, contra su voluntad, arrancáronle leyes e instituciones que ningún partido, ni ningún político pudo conseguir. Y aquí, después de consignar que los incursos en serias irregularidades —como son las que condicionaron la actual situación— tienen que ser radiados de toda tarea organizadora, debemos agregar, como una admonición para los traficantes del civismo, que los trabajadores no están con ellos, sino, incondicional e irrevocablemente, con Perón, alma, nervio y toda la vida de la Revolución.

Conferencias Radiales

Continuando el programa de conferencias radiales que propicia la Dirección General de Contralor y Policía Sanitaria de la Secretaría de Trabajo y Previsión de la Capital Federal, con la finalidad de difundir consejos de carácter higiénico y de seguridad para el obrero con relación a su trabajo, en la presente semana se cumplirá el siguiente programa:

Martes 4. Tema: La alimentación del trabajador. Dr. Leopoldo Bard, Radio Belgrano, 18.30.

Tema: Accidentes del tránsito, señor Miguel S. del Savio, Radio Argentina, 18.30 hs.

Tema: Protección de los ojos en los trabajadores industriales, Dr. Víctor M. Byrnes, Radio del Pueblo, 20.40 horas.

Miércoles 5. — Tema: Definición del trabajo; su significado. Dr. Leopoldo Bard, Radio Excelsior, 18.35 horas.

Tema: Afecciones bucales en el obrero. Sus causas y profilaxis. Dr. Alfredo C. Suescun, Radio Porteña, 20.40 horas.

Jueves 6 — Tema: Finalidad primordial de la insalubridad por el Dr. José Scutichio, Radio El Mundo, 19 horas.

Tema: Comentarios sobre accidentes de trabajo y la ley que los ampara, Dr. Félix Aceguinolaza, Radio Fénix, 19.25 horas.

Viernes 7. — Tema: Importancia del polvo mineral en los ambientes de trabajo, Dr. Ernesto Demarco, Radio Splendid, 19.10.

Sábado 8. — Tema: Algunas formas de evitar la insalubridad. Dr. Delfín J. Barrios, Radio Mitre, 19 horas.

Celebraron la Campaña del Club Universitario

Los muchachos de "Universitario", equipo que en la segunda de Ascenso de la Liga, tuvo a partir de la mitad de la segunda rueda una destacada actuación, logrando resarcirse de anteriores contrastes, celebraron anoche la recuperación del team.

El acto se realizó en el Club Universitario, sirviéndose un lunch en honor de los deportistas, con asistencia de delegados de la Liga, periodistas vinculados a esa actividad y otros invitados especiales, transcurriendo en un ambiente de gran camaradería.

SE DECLARO FERIADO PARA SUNCHALES

Por decreto originado en el Ministerio de Gobierno, el Poder Ejecutivo de la Provincia, ha declarado feriado para Sunchales, departamento Castellanos, el día 4 del corriente mes.

El indicado día celebra aquella localidad sus fiestas patronales.

CONCESIONES DE LOTES BOSCOSOS PARA EXPLOTACION INDUSTRIAL EN EL CHACO

De acuerdo con el decreto del poder ejecutivo nacional facultando la concesión de hasta dos mil quinientas hectáreas de superficie boscosa a industriales, el jefe del distrito federal de Resistencia hace saber que ha quedado abierto el registro, con la advertencia de que las solicitudes que se presenten después del 30 de abril próximo no podrán ser resueltas en el curso del año 1948.

Los industriales del Chaco interesados en obtener la mencionada concesión saben ya a qué atenerse. Los trámites para ser adjudicatario de concesiones de la índole expuesta, tienen que ajustarse a las nuevas disposiciones dictadas en el mes de octubre próximo pasado con el propósito de que el otorgamiento de superficies a industriales se desenvuelva en un trato equitativo y dentro de un procedimiento acelerado. A tal efecto y para una mejor defensa de los intereses del fisco se juzgó conveniente la creación de un servicio de Provisión de Materia Prima. Pero como por el momento no podía crearse en forma completa, por falta de personal técnico, dicho servicio, se dispuso un trámite que supliera a aquél, estableciéndose varios requisitos que eviten que la materia prima tenga un destino distinto al que se consigna en los contratos respectivos.

En satisfacción de ese trámite nuevo se ha abierto el Registro que motiva estas líneas. Las solicitudes deberán ser presentadas en los distritos forestales correspondientes, siguiendo, luego, el curso que en las instrucciones que se proporcionarán a los interesados, se detalla.

En los casos que llegada una solicitud a Buenos Aires, se comprobara que el recurrente no estuviera inscripto o no tuviera actualizados sus datos en el registro respectivo, la solicitud será invalidada y devuelta al mismo, acompañada de los formularios correspondientes, con indicación de los datos que debe llenar.

Con el fin de evitar los inconvenientes que emergen en el caso expuesto, conviene, ateniéndose a la comunicación a que nos referimos, que los industriales del Chaco se inscriban con tiempo en el Registro que ha quedado abierto en la jefatura del distrito federal con asiento en Resistencia.

LA PRUEBA DE PINTURA Y DIBUJO PARA LOS ESCOLARES SANTAFESINOS

Fué Todo un Exito

En el alegre y grato ambiente del Parque Juan de Garay, tuvo lugar durante el día de ayer, la prueba de pintura al aire libre para los escolares primarios de nuestra ciudad, organizada por la Inspección Asesora de Dibujo, dependiente del Consejo General de Educación y realizada bajo la fiscalización del profesor Esteban Ocaña, inspector asesor técnico de Dibujo. Hicieron acto de presencia el subinspector general técnico, profesor Guillermo Fradegrada, el inspector Rogelio Donatto, los directores de las escuelas Sarmiento, Mariano Moreno y maestros de las escuelas Bartolomé Mitre, López y Planes, Sargento Cabral, Luis Pasteur, General Urquiza, San Martín, Stephenson y otras, quienes acompañaron a centenares de alumnos de ambos sexos.

En oportunidad de la prueba, se documentaron varias escenas de la misma a través de un film, que será proyectado en ocasión de celebrarse la "Semana de Santa Fe". Los trabajos de los pequeños concurrentes, serán objeto de una selección y luego integrarán un conjunto a exhibirse el 19 del cte. en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes, juntamente con una serie de trabajos manuales educativos, realizados en los talleres experimentales de la provincia. En la muestra de referencia, se podrán admirar asimismo, trabajos ejecutados por los escolares rosarinos y de todas las zonas de la provincia.

La realización de la experiencia cumplida ayer en Santa Fe al igual que la llevada a cabo en la ciudad de Rosario contó en todo instante con el más amplio apoyo de las autoridades escolares y el auspicio del gobierno provincial.

ESPECTACULO INTERESANTE

La belleza del Parque Juan de Garay, ofreció a los centenares de niños de todas las edades y sexos una magnífica oportunidad, para que bajo los árboles frondosos, junto a las plantas florecidas, en los caminos llenos de sol, al borde del lago tranquilo, sobre los bancos, agrupados a la sombra de los sauces y ceibos, hicieran maravillas con el color y la línea, cubriendo la albura de las cartulinas, con notas de indudable interés cromático y llenas de sugerencias emocionales.

Sonrientes y animosos, los numerosos escolares, con paciencia y hasta fineza estética, han dejado expresadas sus emociones a través de la sinuosidad lineal, de la valoración de los matices y la distribución de los elementos. Nada de lo que había a su alrededor estaba ausente de sus ojos: el faro, el lago, los pájaros, la escuela de Educación Física, el sendero dedicado a Mateo Booz, el busto de dicho escritor, el convento de San Francisco, el Museo Histórico, el Club Náutico "El Quillá", los senderos arbolados, sus amiguitos, las flores, el Elevador Terminal, la Casa de Gobierno, es decir, todo cuanto se animaba en la retina de los infantes ellos, recuperaron con gracia y elocuencia plástica llena de espontaneidad y sutileza anímica.

Ya tendrá la ciudad ocasión de admirar, todo ese mundo de belleza, que han creado los escolares en su visita plástica al parque Juan de Garay y si grata y auspiciosa ha resultado la experiencia, mucho mayor serán las sorpresas, para quienes no han sabido interpretar el sentimiento infantil y descubrir en la línea y el color, los elementos para la integración cultural de la infancia.

EXPERIENCIA MAGNIFICA

La educación infantil, ha encontrado en nuestra provincia, en materia de superación estética una ayuda significativa en la práctica del dibujo espontáneo, tanto en los centros urbanos como en las zonas rurales. Con ello, se ha materializado una aspiración sostenida en varios congresos pedagógicos internacionales, destinada a elevar el sentimiento y el grado de perfeccionamiento de los escolares, mediante el uso del color y la práctica libre del dibujo frente a la naturaleza, fuera del aula y en especial en los lugares abiertos, donde se observan mejor los fenómenos botánicos, geográficos y el movimiento multánime de las ciudades o la eglógica paz de los campos.

Si antes no era vista con buenos ojos, la inclusión de una materia como el dibujo en los planes de estudio, ahora se ha comprendido el inmenso valor que ella tiene para la captación de sus emociones más íntimas. Con el color y la línea, cada niño, puede expresarse libremente, sin sujeción a normas restrictivas y en esa forma, dar vida, animación y sentido a cada uno de los elementos que integran el mundo ambiente.

Ese centenar de escolares, ha trabajado con libertad, viviendo la emoción recreativa y gracias a ello, es como ha podido, aflojar generoso y con prodigalidad, cuanto cabe en los ojos y conmueve el espíritu infantil.

Santa Fe, puede sentirse orgullosa de la obra que se cumple en tal sentido, dado que ella ya marca rumbos dentro de la enseñanza nacional y ha llegado a trascender más allá de nuestras fronteras, haciéndose presente con un conjunto de trabajos en los museos de arte de Inglaterra. Lo hecho hasta el presente debe afianzarse cada día y dar renovados frutos, capaces de elevar y dignificar la conciencia escolar santafesina.



Dos notas de la prueba de pintura y dibujo realizada ayer en el Parque "Juan de Garay" (ex Belgrano), que constituyó todo un éxito. En primer término, los niños trabajando sobre el modelo elegido libremente. La otra nota nos muestra al profesor Ocaña y a un grupo de profesores, examinando algunos trabajos ya terminados.

Otro aspecto de los niños en el Parque "Juan de Garay", realizando la tarea propuesta. Esta prueba fué exitosa, concurriendo numerosos niños de todas las escuelas de nuestra provincia, habiéndose realizado trabajos que serán expuestos durante la "Semana de Santa Fe".

SE COMPLETARA LA ORGANIZACION DE LA C. DE PENSIONES A LA VEJEZ DE SANTA FE

Después de los estudios realizados por el Ministerio de Bienestar y Seguridad Social del que es titular el doctor Raúl Mende, sobre la organización actual de la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, estableciendo su estado financiero, posibilidades futuras inmediatas para resolver las solicitudes en trámite y la extensión de los servicios sociales se ha dictado, en acuerdo de ministros, el importante decreto que publicamos. De esos estudios se ha comprobado que la Caja si bien lleva cumplida una etapa muy importante en las funciones que la ley le ha asignado, es todavía mucho lo que falta realizar, revistiendo urgencia la solución de determinados aspectos. Se ha podido establecer, asimismo, que es incompleto el padrón de patrones contribuyentes y no se ha iniciado el de obreros.

El desconocimiento del número y la naturaleza de los aportadores acarrea, entre otros, los siguientes inconvenientes y perjuicios: a) inseguridad en la base financiera de la Caja; b) imposibilidad de formar y publicar anualmente un censo de personas en edad legal de recibir pensión; c) limitación indebida del número de beneficiarios; d) no se pueden realizar estudios ni investigaciones para extender los beneficios de la Caja y e) eventualmente está enfrentada a un déficit financiero.

Razón de interés público y el decidido propósito del Poder Ejecutivo de contemplar la organización de la Caja para irradiar su acción social más extensa buscando el camino del seguro social integral, han motivado los estudios agregándose en forma oficial que en el cumplimiento de estas medidas, es imprescindible la colaboración de todos los funcionarios y empleados de la Administración nacional, provincial, de las Municipalidades y Comisiones de Fomento, como así del resto de la población de la Provincia, en el entendimiento de que la tarea bien cumplida va a permitir el afianzamiento de un organismo que cumple una función social de excepción e indiscutible importancia y se tendrá la base para extender los servicios sociales con miras a un mayor bienestar.

EL DECRETO

El decreto de que informamos es el siguiente:

1o.— Que a 7 de abril de 1941 el empadronamiento de los obreros y patronos que deben contribuir a la Caja de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, en todo el territorio de la Provincia. La tarea será cumplida, en especial, por el magisterio y por los funcionarios y empleados de la administración provincial, de las municipalidades y comisiones de fomento; debiendo solicitarse la colaboración de los funcionarios y empleados nacionales.

El director de la Caja tendrá el carácter de director ejecutivo de la tarea dispuesta y actuarán como asesores, el secretario de Bienestar y Seguridad Social, el director de Investigaciones, Estadísticas y Censos de la Provincia y el jefe de la Sección Transportes de la Dirección de Obras Públicas.

En cada ciudad o distrito han de formarse comisiones.

A los fines del empadronamiento, se aplicarán todas las prescripciones referidas a responsabilidades y sanciones previstas en la ley 2149 (Orgánica de Dirección de Investigaciones, Estadística y Censos).

2o.— Se dispone que en el plazo de diez días los Ministerios, Secretarías y entes autárquicos y autónomos, remitan las declaraciones juradas a la Caja, de conformidad con la Ley 2994, por el personal que no esté comprendido en los beneficios de la Ley Provincial de Jubilaciones y Pensiones, desde el año 1942 hasta la fecha. Con las liquidaciones el P. Ejecutivo arbitrará los medios de pago inmediato.

3o.— Se dispone que las Municipalidades y Comisiones de Fomento de la Provincia, presenten también en plazo perentorio las declaraciones juradas de la ley 2994, desde el año 1942, hasta la fecha, con el fin de lograr el cumplimiento de las disposiciones legales y el pago de las contribuciones sociales determinadas por la citada ley. El P. E. va a concurrir a la solución de la forma de pago de estas contribuciones, en el caso de ser ello necesario; inclusive con el anticipo de la participación sobre contribución directa u otros conceptos.

Estas y otras medidas complementarias a dictarse sucesivamente, permitirán que la Caja adquiera la organización definitiva que asegure la continuidad de su acción social; y el Poder Ejecutivo encuentre en ella la base para los cálculos actuariales que le permitan reformar la ley y extender los servicios con miras al seguro social integral.

NO DEBE SER DEMORADA LA CONSTRUCCION DEL CAMINO ENTRE INTIYACO Y TARTAGAL

Ignoramos porqué razones, cuando hace aproximadamente cuatro años, se construyó el camino de Reconquista a Tartagal no se prosiguió el mismo unos veinte kilómetros más, haciéndolo llegar hasta Intiyaco, con lo cual se hubieran satisfecho legítimas aspiraciones de las localidades nombradas, íntimamente vinculadas entre sí por lazos sociales y por intereses económicos, que, en ningún momento, podían pasar inadvertidos a la dirección de nuestro organismo vial.

De aquella fecha hasta ahora, numerosas han sido las gestiones realizadas para lograr la construcción del breve tramo que quedó por hacer, esto es, entre Tartagal e Intiyaco, para facilitar a los habitantes de esta última población su llegada hasta Tartagal y, sobre todo, hasta Reconquista, para ir hasta la cual se necesita dar, ahora, un largo rodeo con sensible pérdida de tiempo y con mayores gastos.

A las mencionadas gestiones se ha contestado invariablemente con promesas, pero el camino prometido no ha entrado todavía en ejecución, no obstante, si mal no recordamos, haberse dispuesto los estudios correspondientes.

Quienes conocen lo que en todo sentido representa para aquella zona el camino solicitado, no se explican cómo se dejan en el vacío las insistentes gestiones que para la obtención de esa vía de comunicación se han venido haciendo.

Aparte de la ciudad de Reconquista, Tartagal e Intiyaco, integran dos centros importantes del norte santafesino en cuyas zonas rurales son de elevados exponentes las actividades agrícolas, ganaderas, industriales, comerciales y forestales, que serían beneficiadas y estimuladas con la construcción de esos pocos kilómetros con los cuales se completaría, como se ha dicho, la comunicación directa, cómoda y rápida entre tres focos productores, llamados a un porvenir, bajo todos los aspectos, halagador.

Necesario es en consecuencia, que los responsables de nuestros asuntos viales, procuren arbitrar la forma de que el estado de cosas a que acabamos de referirnos termine cuanto antes en beneficio de los múltiples intereses que, hoy, por carecer de una lógica vía de comunicación vienen sufriendo en su desarrollo y natural evolución.

CONCIERTO DE PIANO DE DE RACO, EN EL C. ITALIANO, EL DIA 8

El sábado a las 19 horas, se realizará el concierto de piano a cargo de Antonio De Raco, en los salones del Círculo Italiano. Contará con la asistencia de las autoridades de la provincia, ya que con este acto artístico, se inician oficialmente los festejos de la "Semana de Santa Fe".

Antonio De Raco, se coloca a la vanguardia de una nueva generación de pianistas, desde el año 1932, en que se presentara ante el público de la Capital Federal, mereciendo de la crítica los comentarios más elogiosos y definitivos.

Inicia así su carrera este joven artista santafesino, que a lo largo de ella irá conquistando una serie ininterrumpida de triunfos, que indiscutiblemente lo colocarán a la vanguardia de los pianistas de esta nueva generación. La entrada a este concierto es gratuita.

UNA SANTERIA CAMBIA SU LOCAL DE VENTAS

A partir de hoy, a las 17.30, la Santería y casa especialista en regalos, conocida por "Stella Maris" cambió su local, el que en lo sucesivo estará instalado en calle San Martín esquina Rosario. Con motivo de la inauguración del nuevo local de ventas, la firma propietaria ha resuelto realizar un sencillo acto, a la hora antes indicada, en la nuevo edificio.

DISERTACION RADIAL

Por la onda de L.T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, el lunes 10 del corriente a las 12 horas, el Dr. Julio A. Caminos pronunciará una conferencia desarrollando el siguiente tema: "De Caseros a la Capitalización de Buenos Aires".

La Conferencia del Dr. Alberto López Fidanza

En el salón de actos de la Casa Social Católica, se llevó a cabo la conferencia auspiciada por el Ateneo "Fray Francisco de Paula y Castañeda", que estuvo a cargo del Dr. Alberto López Fidanza, quien abordó el tema: "Nuevas bases y puntos de partida para la organización política de la Nación Argentina".

El disertante, que es profesor en la Universidad Nacional de Buenos Aires, catedrático secundario, historiador y polígrafo, comenzó haciendo una reseña sobre el capítulo primero del libro del cual es autor y que sirvió para el desarrollo de su conferencia; en ese sentido, consideró la Constitución, explicando, que durante todo el siglo XIX, dos conceptos filosóficos opuestos han disputado su supremacía: el "individualismo" y el "colectivismo", lucha que en la actualidad llega a su punto culminante. "De esta solución —expresó— depende el destino de la humanidad futura".

"Pero por encima de todos los partidos —dijo— va ganando influencia una tercera concepción política a impulsos de la corriente del movimiento juvenil". Seguidamente, realizó una síntesis de todos los conceptos filosóficos actuantes y expresó, que era necesario una nueva interpretación del Estado, con vistas a la elaboración de una nueva teoría del mismo, cuyo reclamo es imperioso. Nunca ha presentado el problema tanta intensidad —agregó— ni jamás ha tenido caracteres de urgencia tan apremiantes. Bastaría posar la vista por los fecundos campos de la literatura política, para apreciar la fuerza con que los problemas que suscita la renovación del Estado y de los ideales políticos, se impone en tantos y tantos espíritus".

Habló luego sobre la educación y la instrucción, dos problemas frecuentemente confundidos, e hizo un análisis, condenando los errores cometidos, a los que calificó de "brutales" por los innumerables perjuicios que han causado y que causan en el seno de la sociedad. Asimismo, condenó la "neutralidad" de sus principios, que eximen a la autoridad de sostener y acrecentar la tradición, que nos legó la hispanidad cristiana, quijotesca y profundamente moral, asistiendo impávida y cómplice a la destrucción de la familia, piedra angular de la sociedad".

Refirióse más adelante, al serio problema que crea el comunismo, al que calificó de "sicario directo de la masonería apátrida" analizando sus medios, fines y su acción.

Finalmente, habló del hombre, como ente fundamental de la patria, de sus derechos y deberes, de su misión soberana en la tierra y terminó expresando que había que seguir: "Con la fe en Dios, fuente de toda razón y justicia, la esperanza puesta en la patria y el amor en el hogar, luchemos —dijo— por una Argentina grande, una Argentina noble, una Argentina fuerte, una Argentina en que unidos fraternalmente los ricos y los pobres, los industriales y los obreros, los pequeños y los poderosos, los gobernantes y los gobernados, todos, absolutamente todos, entonen trabajando los himnos de la paz!"



El Dr. Alberto López Fidanza, disertando en la "Casa Social Católica", bajo el auspicio del Ateneo "Fray Francisco de Paula y Castañeda".

Con esa disertación, inició un ciclo de conferencias, que culminará luego de otras varias, con una titulada "Reforma Constitucional". A mediados del mes en curso, el Dr. López Fidanza, hablará en el mismo salón, para referirse al tema "Sindicalismo". A ella, serán invitados especialmente todos los sindicatos obreros de nuestra capital, por la prensa y la radio.